ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITARAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del día. . $0.04 oro
Por seis meses. . 5.50 " | Número atrasado. . 0.10 "
Por un año . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle d Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 27 de Agosto de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,340

Almanaque

Domingo 27—*El Purísimo Corazon de María*—San José de Calazans, fundador.
Han transcurridos 235 dias, faltando 130 para el fin del año.
Sale el sol á las 6 h. 28 m y se pone á las 5 h. 31 m.
Cuarto menguante (1er. dia).

EL SIGLO

El trabajo de los penados

Hace mas de diez años que, al inaugurar la Penitenciaria se pusieron las bases de un sistema carcelario, que, si es verdad que no ha tenido las proyecciones que nuestra legislacion, prepara, por lo menos, iniciativas que han de producirse paralelamente con nuestras necesidades.

La Penitenciaria se han dado grandes inconvenientes que se preveian obstaculizando las previsiones morales de la ley penales: se hizo posible la aplicacion de un régimen que respondiera á determinaciones de la ciencia, en sus múltiples aspectos en el delito y sus medios de combatirlo: prevenirlo; y si podemos presentar el establecimiento penitenciario con condiciones capaces de ser ampliadas y mejoradas [illegible] de una accion intelectual [illegible] todavía debemos anotar un [illegible] ciente, que hasta cierto punto, [illegible] eficacia preventiva y regenera[illegible]

[illegible] alguna, su influencia entre el [illegible] de los encausados que en [illegible] como consecuencia, [illegible] es presentando, respondiera con mas [illegible] que ella encarna, y que no [illegible] un régimen de [illegible] cumplir sus penas excluyendo [illegible] debido haber sido no empleamiento, en cuanto [illegible]

[illegible] que el régimen expuesto á transformarse [illegible] no tiene como [illegible] especialmente [illegible] un punto que no [illegible] Concepcion Arenal, en la [illegible] eminente Stevens en [illegible] de Bélgica decia: [illegible] sustituyeres en una irrision [illegible] contra el hombre criminal [illegible] se fundamentan en una [illegible] sociológicos, morales [illegible] se presentan todos los dias [illegible] datos de observacion [illegible] practicada.

[illegible] Penitenciaria no bastan las [illegible] no bastan las inalterables [illegible] de un régimen relativamente [illegible] no basta el mecanismo admirable [illegible] nueva por impulsion de una [illegible] eso son detalles que [illegible] seriamente probado [illegible] debe tener, como base esencial, el [illegible] de la conducta moral del penado, [illegible] larga condena, solo puede ser hecho [illegible] de lecciones lógicas, puesto que [illegible] como antecedente, la observacion [illegible] el tiempo del taller ó el trabajo [illegible] de sus manifestaciones.

[illegible] nuestra Penitenciaria, [illegible] falta esa observacion, falta ese [illegible] complementario de la pena, que las [illegible] previsto, y cuya realizacion ha venido [illegible] de una manera inexplicable—y [illegible] que se preocupen,—los que tienen [illegible] de hacerlo—de ese vacío que ha tenido [illegible] una protesta de los hombres que se [illegible] al mejoramiento de los que la Sociedad [illegible].

[illegible] se dispone para ello de las reformas [illegible] en el Código Penal, que facilitarán el propósito de hacer trabajar á los penados sobre todo se tiene, para ello, elementos [illegible] que ha al quirir hace poco tiempo la Penitenciaria.

[illegible] esto para hacer efectiva la ejemplaridad [illegible] pena, porque no hay ejemplaridad, ni reacciones morales, ni hay prevenciones [illegible] de la justicia, ni podrá la sociedad [illegible] mas tarde con un miembro útil y regenerado, si perdura esa indolencia que vive [illegible] sus celdas, entregadas á [illegible] perniciosas, á combinaciones [illegible] á planes de disimulo ó hipocresía [illegible], casi siempre, á la observacion [illegible] las carcelarias.

[illegible] Concepcion Arenal y del par [illegible] Stevens, podrán tener una cr[illegible] entre nosotros, si, con tiempo, [illegible] esa enorme existencia de penad[illegible] Penitenciaria con el alciente mer[illegible] trabajo, con la valiosa consolaci[illegible] en la conciencia de la tranquilidad [illegible] espíritus la obsesion moral de [illegible] sus cuerpos la influencia malsana [illegible] enfermiza, mas dolorosa que la pena [illegible] conturba luego al propio re[illegible] pero, para ello, se hace necesario, [illegible] humano, es de caridad elemental, [illegible] antes se modifique el cuadro de [illegible] que ofrece nuestra Penitenciaria, [illegible] un mismo régimen y su mision cien[illegible] se un inmenso taller de activi[illegible] integrados á la regeneracion de los [illegible] que las fomentan.

NOTAS DE FENIX

[illegible] la Intendencia municipal de Buenos Aires [illegible] aceptar una propuesta sobre provision [illegible] verdura conducida en wagones espe[illegible] de la Magdalena (veinte leguas de [illegible]

[illegible] capital de ese servicio, que importa [illegible] en la costumbre general, con[illegible] que la carne se venderá al peso, fijándose los lines el precio invariable que ha [illegible] en la semana.

[illegible] de tenerse en cuenta el hecho, [illegible] el resultado que se persigue, de [illegible] contrato dejando la operacion una [illegible] rable para el vendedor, bien podria [illegible] que aquí algun abastecedor adoptase el [illegible]

[illegible] verdaderamente, con balanzas mas escrupulosas [illegible] que las que suelen emplearse en la feria [illegible]

∴

Se han recibido comunicaciones de las cámaras de comercio de Amberes y Hamburgo sobre los grandes perjuicios que sufren los importadores de cueros de la América del Sur, a consecuencia de los defectos de la salazon.

[illegible] cueros dicen que éstos [illegible] bajo la sal el tiempo suficiente [illegible] conveniente la travesía [illegible] Europa, y además de ha[illegible] fuerte pérdida, se han depre[illegible] precios, recayendo tambien los per[illegible] en el productor.

[illegible] mas facil, agregan las cámaras de [illegible] remediar estos defectos, y bastaría [illegible] los cueros cuando menos una [illegible] mas el precio de la sal. Los productores [illegible] primeros en apreciar las ventajas que [illegible] con la mejor conservacion de los [illegible] pues su mayor resistencia aumentaría [illegible] los precios.

Se [illegible] tambien que el empleo de buena [illegible] la mejor apariencia de los cueros, lo que no sucede cuando se usa sal vieja.

∴

Entre las numerosas y variadas exhibiciones [illegible] que dió lugar la fiesta de anteayer [illegible] el vehículo del agua Salud. En [illegible] preguntaba las excelencias del líquido primero y saludable que incesantemente [illegible] de la célebre fuente del Puma, y á buen seguro que el paseo triunfal le ha de haber [illegible] numerosos consumidores.

Afortunadamente el sol y el aire seco contribuyeron á ejercer su accion reparadora en los [illegible], que, no ser así la empresa Salus se [illegible] bárbaros apuros para atender á las [illegible] exigencias del consumo local. Baste [illegible] que estuvo á punto de agotarse la existencia, a causa de que los lodazales imposibilitaban completamente el transporte del codiciado [illegible], aun empleando fuertes carros tirados por cuatro mulas de gran vigor.

∴

Suelen ser de utilidad pública ciertas majaderías de *Fenix* por el acogidas galantemente en esta seccion.

Los árboles de reciente colocacion, faltos de [illegible], han sido convenientemente arreglados, [illegible] lo que no es el descuido en que se habia [illegible] la justicia de nuestras reiteradas observaciones.

Es mal nacional la falta de inspeccion, constancia y oportuna. Al ejemplo de los árboles pudiérase agregar el de las remociones de empedrados. Faltan ojos municipales, y por eso [illegible] las depresiones en el pavimento de las calles,—depresiones que las explica con elocuentísima sencillez el hecho de que al levantar las adoquines se escarba el lecho de arena en que reposan, sin que se eche ese material en cantidad suficiente cuando se vuelve á asentarlos.

Fénix.

Llegada del arzobispo

A las 12.10 p. m. salió la cañonera General Rivera con destino á la isla de Flores, en busca del señor arzobispo de Montevideo, que habia cumplido ya la observacion sanitaria impuesta á las procedencias de Portugal. Iba en aquel buque la comision nombrada para recibir al prelado.

Numerosa concurrencia de ambos sexos llenaba los muelles y rambla de la Capitania, y la banda de música de la Escuela de Artes y Oficios esperaba formada el momento del desembarco.

El doctor Soler se embarcó en la cañonera Suarez que tambien se encontraba en la isla á las 2.45 p. m. y á esta hora zarpó dicho buque, escoltado por la Rivera, con rumbo al puerto.

En los vapores Solis, Corsario y Plata se embarcaron muchísimas personas y salieron á alcanzar á la division que escoltaba á S. E. Rma. á las 5 p. m. entraba ésta al puerto. Al pasar frente al crucero norteamericano Wilmington, esta nave izó en su mástil el pabellon nacional y disparó once cañonazos.

La Suarez fondeó próximo al muelle y momentos despues el toque de clarin y el descenso de la insignia anunciaban que el arzobispo se habia trasbordado al vapor Chapicuy. Llegó éste al muelle oficial donde desembarcó el prelado y su comitiva, mientras la música tocaba el himno pátrio. El señor Ordeñana, oficial mayor del Ministerio de R. E. y Culto, el jefe político de la capital, el comandante de Marina y otras personas, entre ellas los miembros de las asociaciones católicas saludaron al arzobispo de Montevideo, pasando con él á la sala de espera de la Capitanía, donde tuvo lugar el primer besamanos que se disputaban los católicos. El doctor Soler tendia solícito su mano á todos, demostrando con su sonrisa amable la satisfaccion que el recibimiento le producia.

A las 5 y 1/2 monseñor Luquese dió la órden de marcha y la comitiva se puso en movimiento, precedida por la banda de música, saliendo por el portón de la calle 25 de Agosto.

Y siguió por la calle de Colon el señor arzobispo, llevando su lado á los obispos Stella é Isasa, al doctor Zorrilla de San Martin, al presidente del Círculo de Obreros, á los directores de varias congregaciones, y seguidos de fieles, amigos y pueblo.

Al llegar á 25 de Mayo, la columna siguió por ésta hasta Juncaló. De algunos balcones le arrojaron flores, galantería que el arzobispo agradecia saludando. Así llegaron hasta la catedral, cuyas campanas repicaban alegremente.

Bellísima la Metropolitana con sus colores de gala, con sus millares de luces, con su aspecto majestuoso. Innumerables señoras se colocaban en el centro del templo, mientras el órgano, allá arriba, bordaba con arpejos y filigranas el marco en que se acercaba la música saludando al Jefe de la Iglesia nacional que volvia.

El señor arzobispo, siguió hasta el altar mayor, ante cuya mesa dió gracias. Y la concurrencia se estrujaba en el templo hizo lo mismo, mientras los turiferarios, allá en el fondo, saturaban el templo con los perfumes simbólicos de sus incensarios.

Despues el señor arzobispo subió á la cátedra del Espíritu Santo. Benjo prévamente á los fieles, y pronunció un corto discurso. Agradecido á las atenciones que se le hizo extensivas á agradecimiento á todas las autoridades que cooperaron á elevar tres frases de cariño para la patria y despues con su bendicion episcopal envió á todos los fieles la bendicion papal, que traia desde Roma, con encargo de su santidad de distribuirla entre los católicos del Uruguay.

Entonces, el órgano, soberbio y magnífico, entonó el «Veni Creatore,» y el señor arzobispo se retiró para seguir hasta el palacio del Arzobispado, acompañado de sus amigos y de muchos concurrentes y cofrades.

El señor arzobispo se siente satisfecho de la recepcion que le han ofrecido los católicos y así lo ha manifestado á sus mas allegados.

EN LOS MINISTERIOS

Congreso médico

El ministro de Fomento ha recibido comunicaciones de Lóndres acompañándole antecedentes relativos al Congreso Médico celebrado en Berlin en Mayo próximo pasado para tratar de la tuberculosis. Entre esos antecedentes viene el informe de los médicos delegados de Inglaterra.

La comision de sueldos

Con asistencia de los señores Maldena, Fernandez, Zas y Gregorio L. Rodriguez, celebró sesion ayer esta comision. Se trataron varios asuntos, dándosele especial preferencia al proyecto para reglamentar la provision de empleos en la Administracion.

Sobre este tópico existian dos proyectos pero, en la discusion se llegó á determinar uno solo que fué aprobado.

El doctor Pena se ha encargado de su parte reglamentaria, y una vez que esté terminado, se elevará al Poder Ejecutivo.

Nomenclatura de calles

El asunto de la nomenclatura y nominacion de calles preocupa, hace mucho tiempo á la Municipalidad de Montevideo.

El servicio que hasta ahora se ha hecho responde extrictamente á un plan jucioso que constituya para la Municipalidad una renta inalterable, debido á la falta de una disposicion que lo reglamente de una manera efectiva.

Las veinte y seis propuestas para renovacion de chapas que ha tenido que estudiar la Municipalidad, representan un verdadero pandemonium de precios, de condiciones, de ventajas, de mejoras, de combinaciones mas ó menos fantásticas de los contratistas para facilitar sus propuestas.

Unos proponen 25 números en cada acera, otros señalan 30, otros 100. Los precios de las chapas numeradas y de las placas rotularias oscilan entre 1.10 y 3.20, 81 centésimos, 90 centésimos, 55 centésimos, etc., etc., de lo que resulta que existe ahí base para buenas utilidades que deben ser exclusivamente percibidas por la Municipalidad.

Con esos antecedentes la Junta E. Administrativa de Montevideo, se ha preocupado de obtener una ley, que, al hacer obligatoria la numeracion de las propiedades, le dé la libertad necesaria para la aplicacion y efectividad de ese servicio, de naturaleza eminentemente municipal, en toda la jurisdiccion del departamento.

Obtenida esa ley, la Junta E. Administrativa, aseguraria una renta eficiente, ya haciendo ella directamente y por su cuenta las placas rotularias con las cifras y designacion de calles y caminos ó ya acordando el derecho á empresarios sobre la base de modelos y clase de material.

El ministro de Fomento, estudian lo ese asunto con la atencion que él merece, de acuerdo con las exposiciones hechas por la Junta E. Administrativa y con el propósito de someter á la decision del Cuerpo Legislativo la materia relacionada con la numeracion y nomenclatura, ha resuelto que aquella corporacion prepare un proyecto de ley sobre ese asunto que será considerado por el Poder Ejecutivo á fin de elevarlo á la sancion definitiva del Cuerpo Legislativo.

En el Ministerio de Fomento

Con motivo del aniversario de nuestra Independencia, el señor ministro de Fomento, recibió telegramas de felicitacion de los jefes políticos de Flores, Soriano, Tacuarembó, Rocha, Durazno, Colonia y Rivera, así como muchos otros de funcionarios y de amigos particulares.

LA FIESTA DE LA LOCOMOCION

EXITO COMPLETO

No obstante la sorda pero tenaz oposicion de pocos elementos aislados, que desde los comienzos no simpatizaron con la iniciativa del señor U. Cartera, por motivos que no vale la pena de sondear, la fiesta de la locomocion ha sido coronada de un éxito estrepitoso y completo, muy superior á las previsiones de los mismos fautores mas entusiastas

No exageramos afirmando que desde muchos años á esta parte no se habia visto tanta aglomeracion de pueblo. Baste decir que casi todos los barrios excéntricos quedaron perfectamente desiertos, pues sus moradores se trasladaron en masa á las calles Uruguay, 25 de Mayo, 18 de Julio y transversales.

El golpe de vista que ofrecia todo el camino que debia efectuarse el desfile de los vehículos concurrentes, era magnífico. Azoteas y balcones atestados de espectadores, entre los cuales predominaba el elemento femenino, que daba la nota alegremente policromo con sus atavíos festivos y con sus sombrillas; enormes entramados á lo largo de las veredas, hacinamientos mal contenidos por la hilera de los guardias y que de vez en cuando se desbordaban hasta el centro de la calle.

En la Plaza Cagancha, con frente al Oeste, sobre la calle 18 de Julio, se levantaba la plataforma, engalanada con los colores patrios y con elegantes trofeos de banderas, en la cual se situaron los miembros de la Comision Central y los de la Comision Calificadora, así como varios representantes de la prensa y numerosos invitados.

No entra en nuestros propósitos el escribir una crónica detallada, ni mucho menos, de la fiesta. Describir lo que todo Montevideo ha presenciado, seria una superfetacion.

Nos limitamos, pues, á constatar una vez más que el éxito ha resultado absolutamente superior á cualquier espectativa, así por la concurrencia excepcional y por el entusiasmo que ha reinado en ella desde los comienzos hasta la conclusion del acto, como por el número considerable y por lo selecto de los vehículos que tomaron parte en el certámen.

Por consentimiento de todos ha sido una solemnidad digna del aniversario pátrio—y nuestra poblacion ha demostrado, de un modo irrefutable, que ha sabido darse cuenta acabada del espíritu progresista que anima tales fiestas, que no son de las que pasan como un fuego pirotécnico, dejando en el aire solamente el olor á azufre quemado; ha sabido darse cuenta de la sana fuerza seleccionadora que ellas desarrollan entre un determinado grupo de costumbres colectivas.

Los vehículos premiados

Anteanoche la comision calificadora sesionó hasta las primeras horas de la madrugada siguiente en el local de la Direccion de Rodados á fin de expedirse sin demora en el desempeño de su cometido.

Cada grupo de vehículos ha sido objeto de un detenido exámen, y los premios han sido adjudicados despues de una adecuada exposicion de los datos recojidos por los varios miembros de la comision.

El informe fué redactado ayer mismo, pero no ha sido posible llenar los formularios de los diplomas porque éstos no fueron aún entregados por la fototipia.

Por el mismo motivo, la distribucion de los premios, que se tenia la idea de efectuar durante el corso de las flores que se celebra esta tarde, ha tenido que aplazarse.

Hoy la comision central se limitará á proclamar los nombres de los vencedores.

Nos consta que el número de las medallas de las tres categorías adjudicadas por la comision calificadora alcanza á 120 aproximadamente.

Las felicitaciones

El señor C. Cantera, iniciador de la fiesta de la locomocion, el señor Hardoy que prestó todo su apoyo á la realizacion de la idea, y los demás miembros de la municipalidad que no escatimaron su adhesion, contribuyendo así al éxito del acto, han recibido numerosas y efusivas felicitaciones por el triunfo obtenido.

Recordamos en primer término al señor presidente de la República, quien manifestó la noche misma del viérnes, conversando con uno de los señores municipales, su viva satisfaccion por el éxito de la fiesta—y á los señores ministros que tuvieron expresiones muy lisonjeras para la Direccion de Rodados y para la Comision Central. Uno de estos señores secretarios de Estado dijo que jamás Montevideo habia presenciado una fiesta tan concurrida, tan ordenada y de proyecciones tan útiles.

Sabemos tambien que los señores Cantera y Hardoy han recibido muchas esquelas elogiosas, varias de ellas firmadas por personas de representacion política, social y financiera.

Vistas fotográficas

Es considerable la cantidad de vistas fotográficas que se han sacado durante la fiesta de la locomocion.

Todos los aficionados al manejo de la maquinita instantánea trabajaron en grande buscando los grupos mas característicos, los balcones mas adornados de caras bonitas, los vehículos del concurso mas sobresalientes.

Pero creemos que el *record* fotográfico ha sido batido por la casa del señor Fitz Patrick, la cual instaló en el mismo palco de la comision central algo así como un cañon Krupp é infocó todo lo mejor alcanzable desde la aquella excelente posicion extra gárica.

Adelantamos portanto la noticia de que en los círculos de la Sociedad Amigos de Obras Caritativas de Fitz Patrick exhibiran una interesante coleccion de fotografías relativas á la gran fiesta del viérnes.

Si no estamos equivocados, en una de tales fotografías campeara la silueta del pintor Dórgenes Heguet en actitud de desempeñar gravísimamente su cargo de miembro de la Comision Calificadora, sustentando con la mano izquierda el «carnet» de apuntes y apuntando el lapiz, entre el pulgar y el índice de la derecha, hacia adelante, como si quisiera ensartar la nota característica de un vehículo sobresaliente.

Obsequio para el señor Cantera

Se nos comunica que por iniciativa de don Francisco Piria se ha ofrecido cotizar todos los expositores en la fiesta de la locomocion para obsequiar con un objeto de arte ó con una medalla de oro al señor Cornelio B. Cantera por el éxito brillante de la solemnidad.

Aplaudimos la actitud del señor Piria, pues el señor Cantera es muy merecedor á esta distincion, no solamente por haber lanzado la idea de la fiesta sino tambien por la gran suma de actividad que ha dedicado á su realizacion.

Además el señor Cantera ocupa indiscutiblemente un puesto de primera fila entre los miembros mas progresistas, mas laboriosos y mas sanos de nuestra municipalidad.

La iluminacion de esta noche

Nos consta que, por órden expresa del señor Presidente de la República, esta noche se repetirá la iluminacion de las calles, Plazas y edificios públicos.

El señor Cuestas ha querido manifestar en tal forma su agrado por la buena organizacion y por el éxito de la fiesta del viérnes.

Así, mas ó menos, lo ha significado á la Direccion de Rodados, persona enviada por el mismo señor Presidente de la República.

La fiesta de las flores

Reina mucho entusiasmo entre las familias de nuestra mejor sociedad por la fiesta de las flores que se efectua esta tarde y que, por tanto, promete completar soberbiamente la fiesta de la locomocion.

He aquí un dato muy significativo: á las 3 p. m. de ayer la importante casa del señor Vicente Urta no tenia mas ni un coche disponible. Todos habian sido acaparados por particulares.

Habra batalla de flores y juego de serpentinas.

Desde ayer todos los floristas de Montevideo trabajan en adornar carruajes y en confeccionar ramos.

Los tranvías

Uno de los números mas felices de la fiesta del viernes ha sido el concurso prestado por los tranvías, destinando el producto respectivo Hospital de Caridad.

Esa nota francamente democrática, merced á la cual la fiesta ha estado al alcance comple de todo el pueblo, ha sido muy favorablemente comentada.

Sin sombra de sansgueria, El Siglo deja constancia de que el número de la referencia ha sido oportunamente ilicado desde sus columnas.

El jurado

El jurado que adjudicará los premios en la fiesta de hoy ha sido constituido en esta forma: Rodolfo de Arteaga, Domingo Laporte, Pedro Crosta, Diógenes Heguet, J. P. Henderson, Julio Olivera Calamet, Alejandro S. de Zumaran y Carlos Shaw.

La policía

El servicio de policía ha dejado bastante que desear, en primer término porque, lejos de coadyuvar, como era de su deber, á la rápida y correcta formacion de la columna de vehículos, con arreglo al muy claro programa formulado por la Comision Central, las guardias se quedaron de brazos cruzados, y en segundo término por llegaron como los carabineros de Offenbac cuando ciertos jovencitos, estacionados en la calle 18 de Julio, proximidades de la Plaza Independencia, se entretenian á escenas muy merecedoras de un severo correctivo.

Debido á la curiosa prescindencia apuntada, hubo un completo entrevero de vehículos, de manera que algunos miembros de la Comision, y entre ellos el propio señor Hardoy, director de Rodados, tuvieron que sudar la gota gorda para restablecer el órden, y esta, dicho sea de paso, fué la causa por la cual el desfile, que habia sido anunciado para las 2 1/2 p. m., recien pudo empezar á las 3 1/2.

Tal deficencia es doblemente reprochable porque la cooperacion de la policía habia sido solicitada con bastante anterioridad á fin de habérsele explicado punto por punto el programa que se iba á llenar.

A fuer de imparciales, tenemos que consignar que la tal deficiencia no procede de escasez de buena voluntad de parte de los empleados superiores de policía, sino de la ineptitud y atolondramiento de los inferiores.

Al César lo que es del César.

Importante salvamento

Segun dimos noticia en nuestra última edicion, se hallaba varado un buque de vela en la parte S. E. del Banco Ortiz desde la madrugada del dia 23. Resultó ser ese buque la barca Annie Reed, de la matrícula norteamericana, llegada hacia pocos dias á nuestro puerto procedente de Nueva York, con carga general consignada á los señores J. Shaw é hijos, Buenos Aires. Zarpó de Montevideo el dia 22 á las 6 p. m. con destino al vecino puerto y encalló sobre el Banco ya citado á las 3 a. m. del 24.

El Huracan, de la casa Antonio D. y Manuel Lussich, llegó al lugar donde se encontraba la barca a las 5 p. m. del mismo dia. Llevaba el vapor á remolque el pataclo Ignotus, de 400 toneladas. Inmediatamente aceptó el capitan de la Annie Reed los oportunos servicios que se le ofrecian y se dió principio á aligerar el buque de todo el cargamento de maderas que tenia sobre cubierta, mientras el Huracan, el Solis y el Tiburón hacian poderosos esfuerzos de traccion para sacarlo de su situacion peligrosa.

La barca se encontraba en 13 y 1/2 pies de agua siendo su calado de cuatro piés mas; estaba atrave ada al viento O. S. O. batiendo la marejada su costado de babor, por lo cual se habia tumbado bastante sobre estribor haciéndose su posicion cada vez mas crítica como lo reconoce el capitan del buque quien manifiesta que éste, su cargamento y la vida de los tripulantes se hallaban en grave peligro.

Los remolcadores reventaron algunas esplas, viéndose obligados á hacer uso de cables de acero para continuar sus trabajos. Despues de la media noche del 24 al 25 lograron arrancar á la barca de su encalladura y ya se disponian á lanzar el *hurrah* de la victoria cuando volvió la Annie Reed á golpear su quilla contra la arena dura de un bajo fondo, quedando de nuevo varada. Los grandes esfuerzos del Huracán y el Solis con sus máquinas á toda fuerza resultaban impotentes para zafar á la barca: trepidaba todo el casco de ésta y su arboladura cimbraba amenazando romperse; sus fondos golpeaban contra el banco y parecia que en aquel paraje iba á deshacerse la gallarda nave.

Pero, los elementos del hombre debian vencer y á las 3 y 30 de la mañana las exclamaciones de los salvadores y de los tripulantes de la barca anunciaban que ésta habia vuelto á su elemento, mecéndose suavemente al impulso de la fresca brisa del pampero que soplaba.

Se recogieron los calabotes y anclas que el capitan Norton habia hecho tender desde los primeros momentos de la varadura y, la Annie Reed entraba nuevamente al puerto de Montevideo en la noche del viérnes 25, remolcada por los valientes vapores de Lussich.

El capitan de la barca habia enviado el dia 23 una al Buenos Aires pidiendo inmediato auxilio. El portador de la carta fué el patron de una ballenera á quien abonó el capitan 10 libras esterlinas por su trabajo.

La casa Mihanovich despachó al dia siguiente su vapor Presidente Roca remolcando la lancha Diógenes de 300 toneladas. Cuando éstos llegaron al Banco ya la Annie Read zarpaba para Montevideo á remolque del Huracan.

He aquí las declaraciones que formularon ante la Capitania General de Puertos el capitan de la barca y los señores Antonio D. y Manuel Lussich, respectivamente:

—Con esta fecha se presenta el capitan de la barca norteamericana Annie Reed y declara lo siguiente: salió de Nueva York el 22 de Junio próximo pasado con cargamento general y nadera sobre cubierta con destino á Buenos Aires. Durante su viaje encontró fuertes temporales que hicieron sufrir mucho al buque y cargamento, llegando a la rada exterior de este puerto el 20 del corriente. El 21 se proveyó de un práctico leman, debidamente autorizado, para que lo llevara a Buenos Aires, consiguiendo ponerse á la vela á las 6 p.m. del 22 y hasta las 3 a.m. del 23, en que, debido probablemente á movimientos de las corrientes cuya direccion y fuerza se ignoraba y á la imposibilidad de distinguir los faroles á causa de la claridad de la luna, el buque quedó varado sobre un fondo muy duro en una profundidad de 15 piés (4 metros 57).

En vista del grave peligro en que encontrábase el buque, el cargamento y las vidas, inmediatamente se resolvió, previo consejo, adoptar todas las medidas posibles y necesarias en el interés y comun salvacion, las que se pusieron en ejecucion.

Entre ellas, se tendió una ancla con 110 metros de calabrote en direccion a la mayor profundidad y despues otra ancla con 230 metros, ayudando con las velas desplegadas hacíendolas tomar en fecha, pues entonces el viento lo permitia.

A las 5 p. m. del dia 24, llegaron vaporcitos con lanchas á remolque de la casa de los señores Lussich, por cuyo motivo, en consideracion del siempre persistente grave peligro, prévia deliberacion, se alijó el cargamento de sobre cubierta, cuya operacion hecha en las circunstancias antes mencionadas dió por resultado que á las 3 a. m. del 25, debido á los esfuerzos de los remolcadores, el buque zafó de la varadura, siendo despues fondeado en paraje flotante para ver si se podian recoger las anclas con los calabrotes, lo que se consiguió á pesar de haber quedado estos últimos en estado muy deplorable. Despues de esta operacion, en vista de ser Montevideo el puerto mas cercano y seguro y debido á ignorarse el estado en que se encuentra actualmente la carena del buque, se debió y resolvió venir á Montevideo, fondeando á las 10 p. m. del 25.

—Los señores Lussich, declararon:

Que habiendo llegado noticia el dia 21 por la mañana de que se encontraba encallado un buque de vela en el Banco Ortiz y que tenia bandera pidiendo auxilio mandaron en seguida el vapor Huracán con el queche Ignotus de 250 toneladas á fin de prestarle auxilios. Despues, en el mismo dia, salió con chata Pilutus de 370 toneladas y el Tiburón. Esta especificnera manda por don Benito Borrazas.

Llegados al paraje del siniestro se encontraron con que el buque era la barca americana Annie Reed que se encontraba atravesada en la costa, S. E. de aquel banco, en fondo duro y tumbada sobre la parte de estribor.

El capitan considerando crítica su situacion aceptó inmediatamente los servicios ofrecidos, y se procedió á aligerar el buque trabajando dia y noche, alumbrados por la luz eléctrica del Huracán, casi todo el mismo tiempo que se tuvieron las amarras del Huracán, el que rompió varios cabos durante dicha operacion, hasta que se consiguió zafarlo á las 3 1/2 a. m.

Considerando esta asistencia de la mayor importancia se presentan en tiempo y forma para los fines consiguientes y se reservan el derecho de ampliar esta declaracion si lo juzgaren conveniente.

Corso de las flores

He aquí el programa de la fiesta de hoy:

La entrada al corso que la libre sin inscripcion ni numeracion de los carruajes.—Se efectuará por cualquier calle de la ciudad vieja.

La salida solo podrá efectuarse en los puntos extremos: las bocacalles de las plazas.

La columna de columna apoyarán en 18 de Julio frente al Café Nuevo.

La formarán cuatro hombres del Escuadrón de Seguridad, la charanga, las bicicletas y la Comision.

El desfile empezará á las 2 p. m.—La columna de una sola fila de carruajes tomará el medio de la calle 18 de Julio.

A la 1 y media todos los carruajes que se encuentren en la 18 de Julio serán invitados á abandonar hacia la Plaza Independencia al Norte, para tomar el lugar que se le indicará por Juncal, 25 de Mayo, Zabala y Sarandí.

El transito de tranvías quedará suspendido á partir de la 1 y media.

El presidente de la Comision dispondrá la señal del juego de serpentinas y flores, á cuyo efecto, pasará su carruaje acompañado de la charanga de adelante al concluir la primera vuelta, en el medio de la calle Este de la plaza Independencia, frente á 18 de Julio.

La señal será dada por un toque de clarines ejecutado por la charanga que recorrerá trayecto del corso.

A partir de este momento las dos filas pueden desagregarse y formarse en cuatro, acercándose á las veredas para poder cambiar juego con los balcones.

El conflicto de Maldonado

CONFERENCIAS CON EL MINISTRO DE GOBIERNO

Cargos á la autoridad policial

PIDIENDO GARANTIAS

A la espera del jefe político

No ha ocurrido otra novedad desde nuestras últimas informaciones hasta ayer que la llegada del agente fiscal en Maldonado doctor Gurruchaga, quien celebró una larga conferencia con el ministro de Gobierno en su despacho.

También llegó de Maldonado el señor Barrios Nausot redactor ó director del periódico local *La Libertad*, quien conferenció así mismo con el doctor Campo ayer de tarde.

El doctor Gurruchaga manifestó el objeto de su venida, que como lo ha anunciado era acusar al jefe político de Maldonado con motivo de las notas que publicó *El Nacional*.

Hizo particularmente al ministro una prolija expresion de agravios, pintando con negros colores la administracion del departamento de Maldonado y al jefe político como un funcionario que procede respecto del complicado mecanismo de su cargo como el patron voluntarioso de una estancia, que hace y deshace por su cuenta.

Pidió al ministro permiso para dirigirse al Directorio Nacionalista levantando los cargos que en su nota á esa corporacion le hace el señor Muñoz.

El ministro le manifestó que no podia darle ni negarle permiso para proceder á un acto personal ó de ciudadano respecto del partido á que está afiliado, y que en cuanto á la cuestion de carácter oficial estaba en su derecho procediendo á saber las gestiones que expese contendientes á probar la corrección de su conducta como fiscal.

Poco despues de esta conferencia recibió el ministro de Gobierno la visita del director responsable de *La Libertad* de San Carlos, el expresado Barrios Nausot, quien ocupó durante mas de media hora la atencion del ministro con el relato de sus cuitas.

Tuvimos ocasion de reportar á Barrios Nausot á la salida del despacho del doctor Campo.

No nos fué difícil obtener todos los datos que trasmitió al ministro en la conferencia.

El señor Nausot es hombre joven, de aspecto modesto, hasta humilde. Ha sido cajista de esta hace algun tiempo. Nada diria al verle que su aspecto era el de un luchador de la palabra escrita. Hablando con él es otra cosa. Averiguamos que habia editado periódicos de la misma índole de *La Libertad* en Rocha y Treinta y Tres, periódicos de oposicion violenta á las autoridades locales porque él es hombre que no transije con las subversiones—y segun le expresó al ministro—ha heredado el carácter independiente de su señor padre que fué redactor de *La Ley* de Rocha durante varios años.

Desde hace tres meses edita *La Libertad* en San Carlos y ataca á las autoridades desde el principio de su propaganda. Trató de encaminarlas por la buena senda pero no pudo lograr que lo atendieran: no se separaron las autoridades que él señaló como ineptas, no se le hizo caso, en una palabra, y el recrudeció en sus ataques.

Se ha visto por esta actitud objeto de asechanzas, de espionaje, de amenazas. Segun dice ha vivido como encarcelado, con el Jesus en la boca durante tres meses, pero no ha cejado. La tormenta al fin se condensó el lúnes de la semana anterior en que comenzaron á cumplirse las amenazas que se pusieron en su conocimiento.

A pretesto de que cometia una infraccion policial frente á la iglesia, le condujeron á la subdelegacion. Eran como las 7 y 30 p. m. y solo un chiquilin único alma viviente que atravesaba la plaza á esa hora, pudo atestiguar el hecho de su prision.

Estando en el calabozo fué vejado y humillado por agentes policiales. Le insultaron y amenazaron y hasta llegaron á escupirle. Habla de otros agravios que hubieron de cometerse pero que no se cometieron. A todo esto el permanecia sólido no temiendo irritar á sus enemigos

Fué puesto en libertad á las 4 de la madrugada, sin que se le impusiera multa por la infraccion.

Cuando iba á salir de la carcel habló con el el subdelegado de San Carlos, de una manera confidencial, informándole ingenuamente de las intenciones que se abrigaba á su respecto, intenciones siniestras, de provocarle incidentes personales por agentes especiales para embromarlo. Informóle así mismo de que respecto al doctor Gurruchaga se tenian análogos propósitos, á fin de poder conducirle á la cárcel.

Le preguntamos á Barrios Nausot si se habia quejado al jefe político de los atropellos como tidos con él.

—¡Para qué?—nos dijo. Seria inútil.

—¿Y en San Carlos no informó á las gentes de las tropelías de que se quejaba?

—No. Allí me hice el chiquito, negué mi prision á los que me preguntaron porque queria evadirme, como lo hice viniéndome á Montevideo.

—¿Con qué objeto?

—He venido á pedir garantías. Por eso he nablado con el ministro.

—¿Y qué le ha dicho el señor ministro?

—Me ha asegurado que se ocupará inmediatamente de mis denuncias y que tendré las garantías que las leyes del país acuerdan á todos los ciudadanos.

—

Hasta aquí la conversacion con Barros Nausot.

Anoche pasamos al Hotel Español donde se hospeda el doctor Javier Gurruchaga, á quien encontramos en compañía de aquél.

El doctor Gurruchaga deseaba ser reportado y pronto entramos en materia.

Comenzó por decirnos que habia venido expresamente a acusar las calumniosas afirmaciones del jefe político de Maldonado.

R.—¿Acusará usté por la vía del jurado?

Dr. Gurruchaga—No señor. Voy á acusar por la vía ordinaria porque carezco de tiempo para llevar el asunto ante el jurado. Así es que me propongo ver un abogado que me represente, de quien pueda yo fiarme.

—R.—¿Cuál será su abogado?

—Dr. G.—No estoy decidido todavía en la eleccion

Entramos luego á ocuparnos de la parte sustancial del conflicto.

Nos manifestó el doctor Gurruchaga respecto de la nota pasada al ministerio de Gobierno por el señor Muñoz y que publicó «El Nacional», que todos los hechos invocados en ella como trasgresiones de la autoridad judicial resultan cargos comprobados contra la administracion del señor Juan José Muñoz.

Abrigo la conviccion—nos dijo—de que el Superior Tribunal sabrá hacer justicia á los proc

cificamente allí el incidente entre el diputado Romagosa y el señor Del Barco.

El tribunal de honor declaró que no hay lugar á duelo, fallo que aceptaron.

—Los Patagones regresó la cañonera Uruguay la cual entrará en desarme.

—El gobernador de Pará envió aquí para repartir entre las personas que figuraron en la comitiva del presidente Roca y algunas otras, unos hermosos albums con vistas de aquel estado brasilero.

—Anuncian de Salta que aumenta el intercambio comercial con Bolivia.

—El señor Brondeur obtuvo de la legislatura de Corrientes la autorización de construir una línea férrea de Bella Vista á Caacatí y otra de Goya con el ferrocarril del Nordeste argentino.

—Comunican de Entre Ríos que la recepción que se hará al obispo Lastra á su regreso de Europa promete ser imponente.

El gobierno de aquella provincia declarará feriado el día de su llegada allí y votó fondos para la recepción.

—Está resuelto que sea el ministro del interior el encargado de correr con todo lo relativo á la reconstrucción de los pueblos destruídos por el río Negro.

Los trabajos se llevarán á cabo de acuerdo con un plan de ubicación que se solicitará del representante del ferrocarril del Sud, ingeniero White, que recorrió los territorios inundados.

Conferencia del doctor De la Plaza

PESQUERIAS EN EL SUR

Buenos Aires, 25.—El teatro Odeon rebosaba esta noche de concurrencia, entre la que notábanse congresales, miembros del alto comercio y otras personalidades entre ellas Pellegrini, deseosos todos de oir la conferencia del ex-ministro de Hacienda doctor Victoriano de la Plaza, que fué muy extensa y aplaudida en muchos períodos.

El conferenciante hizo la historia económica del país, dicie do que las conversiones hechas en las anteriores épocas fueron todas para valorizar el papel, no creyendo que á este resultado llegíase con los proyectos que hoy prepáranse

Pronuncióse abiertamente contra cualquier ingerencia del gobierno en la moneda, agregando que la cotización de ésta debía ser libre y su valorización espontánea.

—A pedido del diputado y obispo Gregorio Romero, el ministro de marina resolvió conceder el crucero Pátria, para trasladar de esa á ésta los prelados argentinos.

Pasado mañana zarpará ese buque para Montevideo.

—El ministro de agricultura prepara un proyecto para fomentar en los territorios del sur la industria de pesquería, tratando de poblar diversos puntos de la costa del Atlántico.

Paraguay

DELEGADO EN EL CONGRESO ORIENTALISTA

BANQUETE AL MINISTRO FRANCES

Asunción, 26.—Eusebio Machain ministro de la república en París, fué nombrado delegado del Paraguay en el congreso orientalista que tendrá lugar en Roma.

—Anoche la colonia francesa ofreció un banquete al ministro conde de Salia.

—El partido Cosmopolita acusó á la municipalidad liberal de Villa Concepcion por haber dicha corporacion anulado las elecciones en las cuales triunfaron sus opositores.

—Llegó el San Martin.

—El oro á 675.

—Papel argentino á 360.

—Tiempo lindo y fresco.

De los departamentos

COLONIA

TRES DIAS DE FIESTA—ENTUSIASMO GENERAL

Nueva Palmira, 26.—Con motivo del 71 aniversario de la independencia nacional estamos en plena fiesta hace tres días, confundiéndose autoridades y pueblo.

El 24 grandes salvas y velada literario-musical que hará época por su mérito y halagüeño resultado, en el simpático Club Colon.

El 25, Himno Nacional y salvas al salir el sol, á las 10 *Tedeum* solemne en nuestra iglesia parroquial con lleno completo. Cantóse con un coro formado de las principales niñas, hallándose el templo adornado de gala ostentando la bandera nacional y la de los 33 patriotas

Por la tarde, corrida de sortija y otras diversiones en la plaza General Artigas, que estaba adornada elegantemente.

Por la noche, hermosos fuegos artificiales

El pueblo todo apareció embanderado.

Hubo reparto de pan y carne y acudieron á recibirlo 120 familias.

Reina órden completo.

Merece la comisión de fiestas, que preside el activo comisario señor José M Espindola, sinceros aplausos.

Hoy continúan las fiestas en la plaza de los 33 patriotas.

Comerciales

Lóndres, 25 (á las 3.10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 17.75 ".

Lóndres, 25—El descuento comercial fué fijado hoy en en esta plaza á 3 5/16 % anual.

Lóndres, 26—El trigo ha subido á 25 chelines y 9 peniques, el lino á 28 chelines 9 peniques y el maiz á 16 chelines.

Londres, 26—La plata en barras se ha cotizado hoy en esta plaza á 27 1/2 peniques la onza troy.

El precio del oro en barras es de libras 75. 8 chelines y 9 peniques la tonelada de 2.240 libras.

Lóndres, 26—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 93 3/4 y el Empréstito Morgan á 92 1/4.

Amberes, 25—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.85 francos para Setiembre y 5.92 para Enero.

Amberes, 26—El trigo ha subido á 14 3/4 francos, el lino á 25 1/4 id y el maiz á 9 id.

Rio de Janeiro, 26 El cambio bancario de esta plaza sobre la de Londres se cotiza á 7 15/16 por 1.000 reis papel.

Los soberanos á 30.000 reis.

La harina vale 35.500 reis la bolsa.

El precio medio de la carne de tasajo es de 900 reis, por kilo.

Buenos Aires, 26—Los trigos superiores vendiéronse de $ 4.90 á 5.20, id buenos de 4.50 á 4.80, id regulares de 4.10 á 4.40, id inferiores de 3.70 á 4.00.

Se han vendido 80.000 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de $ 2.10 á 2.20, bueno de 1.90 á 2, id regular de 1.70 á 1.80, id inferiores á 1.50 á 1.60 id morocho superior, de 2.20 á 2.30, idem regular, de 1.80 á 1.90, idem húmedo de 1.60 á 1.70.

Se vendieron 1.000.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza de 43 1/4 á 43 5/16.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 226.80.

Idem para fin de mes, 229.70.

Cédulas G Nacionales, al contado, 87.50.

Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 13.20.

Consolidada Interna 1884, al contado, 87.00.

Empréstito Popular 1888, al contado, 76.19.

Consolidada de Santa Fé, 1889, al contado, 49.50.

Idem idem 1890, para el 5 de Setiembre, 49.00.

Banco Español, al contado, 127.50.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 43 1/8

» Francia, 5.60.

» Alemania, 4.15 1/2

» Bélgica, 5.11 1/2

Salen Vénus, Helios y Diamantino.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 225.50 y cerró á 226.80

Un saludo del señor Aroztegui

El día de la fiesta patriótica recibimos este telegrama:

Buenos Aires, Agosto 25—Por mas vicisitudes y decepciones que se sufran en la política, es siempre grande el recuerdo y el amor á la patria.

Un día como hoy, sobre todo, para el que ha sufrido y sacrificadoso por ella, sin mengua de sus aspiraciones personales, todo se olvida y hasta encuentra pequeñas el ciudadano patriota las disidencias políticas y partidarias que impiden la realizacion de generosos ideales, deseando únicamente la felicidad del pueblo por el cual ha combatido, que solo se consigue con la paz y el progreso dentro de la libertad y el órden, uniéndose en un solo propósito todos los ciudadanos ilustrados y honestos que sienten verdadero cariño por el suelo que les vió nacer.

Permítaseme, pues, que expanda mi corazon en esos nobles sentimientos, haciendo votos sinceros en este dia para que ellos realicen entre nuestros conciudadanos, dando así muestras de sensatez y patriotismo ante el mundo entero, que corroboren en política la elevada prueba de cultura social que ha dado esta nacion al saludar alborozada al pueblo hermano en la persona de su ilustre y patriota mandatario el teniente general don Julio A. Roca, quien se encuentra complacidísimo, segun he tenido oportunidad de oirlo de sus propios labios, por esa expontánea cuan grandiosa manifestacion.

Saludo en el viejo El Siglo y su ilustrado director, á todos nuestros compatriotas sin distincion de partidos y los felicita por el aniversario de hoy.—*Abdon Arozteguí.*

Noticias Generales

El crucero Rio de la Plata

TELEGRAMA DE LA REINA REGENTE

El presidente de la Asociacion Patriótica Española de Buenos Aires recibió el siguiente telegrama, que tomamos de *El Correo Español* de la vecina ciudad.

Este telegrama demuestra que S. M. la Reina Regente, como el gobierno y el pueblo español, han sabido apreciar en toda su importancia el esfuerzo realizado por la importante y patriótica colectividad española en las Repúblicas Argentina y Oriental, que han contribuído á la reorganización de la escuadra de la madre patria con una nave poderosa que podrá pasear con orgullo la enseña gloriosa que ha flameado, venceóra unas veces y vencida otras, pero siempre con honra, desde Trafalgar hasta el Callao, desde Callao hasta Santiago de Cuba.

He aquí el importante telegrama á que nos referimos:

«San Sebastian, 23 de Agosto 1899.—Presidente Asociacion Patriótica Española, Buenos Aires.—Su Majestad, á bordo del crucero Rio de la Plata, me ordena le manifieste su complacencia despues de inspeccionar este barco debido al generoso patriotismo de los españoles residentes en esas regiones hispanoamericanas, trasmitiéndoles á todos este cablegrama.—*El Ministro de Marina.*»

En el Ferro Carril Central

La empresa del Ferro Carril C. del Uruguay ha llevado á cabo las traslaciones y nombramientos, que se detallan á continuacion:

El señor J. B. Wykman, ha sido nombrado ayudante en jefe del ingeniero residente, sucediéndole el señor A. W. Prebble en el cargo de primer ingeniero seccional, con jurisdiccion en toda la línea del ferrocarril Nordeste, y la extension al Este que va de Toledo á Nico Perez. La residencia de este ingeniero es Toledo, punto de empalme de las dos líneas á su cargo.

En reemplazo del señor Prebble, ha sido designado el señor F. J Cochrane para el puesto de ingeniero de la línea del Central desde el kilómetro 104 hasta Río Negro, y de este punto la extension Norte que llega á Rivera. La residencia queda establecida en Río Negro.

Inundaciones en Santa Rosa

El director general de Aduanas recibió en la noche del dia de ayer el telegrama que va á continuacion, expedido á las 5 p. m. en Santa Rosa del Cuareim, por el receptor de ese punto.

El telegrama dice así:

Receptor Santa Rosa á director de Aduanas.—Creciente Uruguay comunica con fuerza. Resguardo Cuareim, así como poblaciones inmediatas todo inundado. Mando al vapor Hequeló á recorrer costas é islas para prestar los auxilios que fueran necesarios. Saluda.

Ferrocarril del Este

Se reunieron ayer en las antesalas del Senado, los senadores Acevedo Diaz, Lenzi y Mendoza y los diputados Regules y Barabino, para cambiar ideas respecto de la terminacion de la línea del Ferrocarril del Este que llegará hasta Rocha.

Se habló de la parte financiera en la que se cree posible conseguir resultados satisfactorios.

En una próxima reunion que tendrá lugar el martes y á la que serán especialmente invitados los demas diputados que no asistieron, se estudiará la parte técnica del asunto.

En el Colegio Carnot

El jueves por la noche se verificó en el Colegio Carnot una interesante velada, en honor del aniversario patrio que se festejó anteayer.

Asistió á la fiesta lo mas distinguido de la colectividad francesa, que fué presidida por el ministro de Francia, M. Dubail.

Este abrió el acto con una bella alocucion, en la cual despues de prestigiar los esfuerzos de la sociedad Francesa de Enseñanza, recordó con elocuentes frases la obra de paz y progreso llevada á cabo últimamente por el gobierno uruguayo, introduciendo el arbitraje en la América del Sur, por el convenio firmado con la Argentina. Hizo notar el orador la analogía de una actitud de nuestro país, con la de Francia en la conferencia de la Haya, defendiendo la idea de las soluciones pacíficas en los conflictos internacionales. Terminó M. Dubail, pidiendo á la concurrencia un viva común para el señor Cuestas y M. Loubet, el digno presidente de la Francia.

Hablaron despues el ingeniero Frommel, varios alumnos del Colegio Carnot, don Faustino Laso, clausurando la fiesta el señor Carlos Cazaux. Al terminar el orador dió un viva á la República Oriental y otro á la Francesa.

El ministro de Relaciones Exteriores que estaba invitado á la fiesta, se excusó por hallarse algo indispuesto.

Arte y artistas

LA PARISINA

La representacion de «Parisina» dada anoche en honor de su autor el maestro Giribaldi, ha sido un nuevo triunfo para el compositor oriental.

El público que había, sin entrar á averiguar si era todo el que debia estar, quiso demostrarle nuevamente todos sus sentimientos de simpatía y admiracion, aplaudiendo de pié al finalizar la romanza del segundo acto, que el tenor Castellano cantó y repitió como siempre, magistralmente.

Grandes aplausos, flores y numerosos obsequios completaron la manifestacion de la concurrencia al eximio compositor uruguayo. Entre los regalos de mérito que se presentaron en la escena, debemos recordar: un magnífico armonium, obsequio de los empleados de la Junta; una placa de oro, riquísima obra de arte, de la Parva Domus Magna Quies; y un precioso album de cuero de rusia con incrustaciones de oro, del personal de orquesta encabezado por su director el maestro Polacco, con la siguiente dedicatoria:

«Al maestro Tomás E. Giribaldi—Los profesores de la orquesta de Solís, orgullosos de haber tenido participacion en el triunfo del autor de «Parisina», le dedican este recuerdo como testimonio de admiracion y afecto».

El Instituto Verdi quiso tambien rendirle su homenaje, enviándole el título de socio honorario.

Al concluir el espectáculo el maestro Giribaldi fué victoreado por una numerosa concurrencia que lo esperaba en el vestíbulo.

La última con «Africana»—La compañía Sansone se despide esta noche de nuestro público con la representacion de la gran ópera de Meyerbeer, «Africana».

La compañía se embarca mañana para Buenos Aires, y entra á funcionar el próximo martes en el Politeama de aquella capital.

La señorita Pacini anticipó su viaje, partiendo ayer por la tarde.

Centro Gallego—Hoy se representará en el Centro Gallego la zarzuela en 3 actos «Catalina», de don Luis de Olona.

Ópera en San Felipe—El teatro de la calle 1.° de Mayo, va progresando. El mártes próximo abrirá sus puertas con una compañía de ópera, y no se extrañe el lector se trata de la que actúa en la «Stella d'Italia» que cambia de escenario.

Damos la bienvenida al centro, á la *shiera* de la «Stella»

CASA DE GOBIERNO

No ocurrieron novedades de importancia en las oficinas de palacio ayer.

El Presidente no asistió á su despacho, permanaciendo en su casa.

Los ministros estuvieron en sus oficinas, pero se retiraron temprano, despues de recibir algunas visitas.

El ministro de Relaciones retribuirá ayer á los ministros diplomáticos y cónsules la visita que le hicieron con motivo del aniversario patrio.

Así mismo visitó al Arzobispo, dándole la bien venida.

Un suicidio—Minas, Agosto 25 de 1899.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comisario de Nico Perez comunica haberse suicidado en Zapican, Sixto Bardagorry con una pistola de su uso—Saludo á V. E.—*Jefe Político.*

Pago de presupuestos—Habilitacion General de las clases pasivas—1.ª seccion—Se previene á los interesados que esta oficina empezará á efectuar el pago de los presupuestos que tiene á su cargo correspondientes al mes de Julio ppdo., el lunes 28 del corriente, á la hora y forma de costumbre.—Montevideo, Agosto 26 de 1899.—*El habilitado.*

—El habilitado de la segunda seccion llama igualmente á cobrar el mismo presupuesto, desde el lúnes 28.

ECOS SOCIALES

La población de la villa del Cerro festejó dignamente el aniversario de la declaratoria de la independencia. A la noche, se dió en el teatro una iluminiesrate velada.

Debese la iniciativa de tan simpática fiesta al doctor Sanchez Martinez y al farmacéutico señor Modesto Laques.

∴ Se encuentra muy mejorada de sus dolencias la señora Enriqueta Salterain de Lessa.

La asiste el doctor Suñer y Capdevila.

∴ Se embarcó ayer para Buenos Aires el señor José Godinho acompañado de su hermana la señorita Amelia.

Permanecerán allí hasta mediados del próximo mes de Setiembre.

∴ El 16 de Setiembre se verificará la comida que los esposos Howard ofrecen al doctor Alberto Fialho, ministro del Brasil y á su jóven esposa la señora Sara Hamilton.

∴ Se halla muy mejorada una niña del señor Enrique del Castillo que sufrió una delicada operacion del doctor Morquio.

∴ En los primeros días de Octubre se efectuará el enlace del jóven Mariano Berro con la señorita Elvira Herrera y Curutchet.

La jóven pareja residirá en el departamento de Nóriano, donde está establecido desde hace tiempo el jóven Berro.

∴ Ha llegado de Rocha el doctor Jaime Cibils Larravide con motivo de encontrarse enferma su señora madre, la señora Josefa Larravide de Cibils.

∴ El doctor José Espalter sigue muy mejorado de su enfermedad.

Le presta asistencia el doctor Ricaldoni.

∴ Se encuentran en esta capital los señores Enrique y Alberto Piñeyrua. Pasarán unos días entre nosotros regresando luego á su establecimiento de campo en Paysandú.

∴ Esta noche se efectuará en la Rotisserie Lánata el banquete que un grupo de amigos ofrece al jóven Manuel Magariños despidiéndolo de la vida de soltero.

∴ Despues de haber pasado unos días en Buenos Aires regresó ayer el doctor Luis Demichieri.

∴ De San José llegó el señor Manuel Rodríguez acompañado de su hija la señorita Isabel.

∴ El señor Enrique Harley y su esposa regresaron ayer de Buenos Aires, donde permanecieron quince días.

∴ A fines del corriente mes regresará á Flores el señor Alfredo Olivera Calamet.

∴ El jueves llegó de Buenos Aires el señor Molias, administrador de la fábrica de licores Cusenier.

∴ Los señores Caffera y Ca. han recibido un nuevo producto de perfumería, los polvos de arroz «Fabiola» de la acreditada casa Bourjois de París. Vienen muy bien acondicionados en elegantes cajitas.

∴ Llegó ayer de Trinidad el señor don Pedro Nardo.

Instruccion Pública

Secretaría de la Universidad—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la ley de 25 de Noviembre de 1887 y decreto reglamentario de 5 de Mayo de 1886, se convoca á los ciudadanos inscriptos en el Registro Permanente de la Universidad de la República, con el grado académico de doctor ó licenciado, para que concurran, el día 15 del próximo mes de Setiembre á las 3 de la tarde al local de la propia Universidad á sufragar en la elección de la terna que debe ser sometida al Poder Ejecutivo Nacional, á los efectos prevenidos en la disposicion legal citada

La elección de la terna mencionada será presidida por el señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales doctor don Pablo De María, de acuerdo con lo mandado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion celebrada el 21 del corriente.—Montevideo, Agosto 25 de 1899.—*Eduardo Acevedo*, secretario general.

DEL MAR Y DEL RIO

Pérdida de un bote—Se presentó ayer en la Capitanía General de Puertos el capitan del vapor nacional Huracán y declaró que salió con el vapor de su mando para las costas del Este á recorrer el cable de la Compañía Telegráfica Western Brazilian y llevaba al efecto un bote á remolque para efectuar la compostura del cable y una vez en marcha sobrevino un fuerte temporal de viento y agua que hizo que rompiera la proa del bote á causa de las sacudidas que recibía y por esta causa naufragó como á la altura del Cabo Polonio, teniendo que volver á ésta y llevar otro bote para continuar los trabajos del arreglo del cable.

Como este fué un caso de fuerza mayor hace esta declaracion para los fines consiguientes.

Viento y marejada—Marino Navesias—Con fecha de ayer se presentó en la Comandancia de Marina el patron de la balandra nacional Minerva y declaró que en viaje de Fray-Bentos para este puerto con carga de frutos del país consignada á los señores Guzman y Ralfo y Barreiro hermanos, el día 25 del corriente hallándose á la altura del Banco San Gregorio fué sorprendido por un fuerte viento del S. S. O. con grandes marejadas que tenían llena siempre de agua la cubierta y hacían trabajar mucho al buque, por lo cual tiene tener avería en la carga.

—El capitan del vapor noruego Fos declaró: que en viaje de Amberes á este puerto fué sorprendido con fuertes temporales con mar muy gruesa de varias direcciones, la que anegaba casi continuamente la cubierta, causando la rotura y pérdida de varios bultos de la carga de sobrecubierta, cuya cantidad, marcas, etc no fué posible averiguar.

Además los grandes movimientos del vapor causaron la rotura del caño que conduce vapor á los guinches y la del encerado de la escotilla número 1, así como dos agujeros en el puente, por donde teme haya filtrado el agua en las bodegas, averiando la carga.

Carga al agua—El patron de la lancha número 37 declara: que estando entregando al vapor francés Río Negro cueros vacunos salados por cuenta del señor Pedro Ferrés, cayeron al mar seis cueros no pudiendo ser salvados.

—El patron de la lancha número 30 declara: que estando entregando sacos afrecho por cuenta de los señores E. A Bunge y J. Born en el vapor aleman Sakkarak, cayó al mar una lingada de 27 sacos, por haber reventado la lingada, no pudiendo ser salvados

—El patron de la lancha número 24 declara: que recibiendo carga en el vapor aleman Sakkarak, cayeron al mar dos sacos papas, por haber chocado contra el costado del vapor.

La boya de Río Grande—Río Grande, Agosto 25 de 1899.—A cónsul brasilero.—Montevideo.—Participo restablecimiento luz boya espera entrada barra.—Teixeira Junior, capitan del puerto interino.

Buque hablado—El capitan del vapor noruego Fos, en su viaje de Amberes á este puerto, habló con la fragata británica de 4 palos M. R. L. R. de Aux Cois para Falmouth, el día 8 del corriente en latitud S. 10° 51' y longitud S. 25° 33', con 97 días de navegacion. Todos bien bordo.

Ecos del aniversario patrio—La fortaleza General Artigas hizo tres salvas de 21 cañonazos el día 25, y el crucero norte-americano Wilmington hizo igual demostracion á las 12 del dia en homenaje á nuestro gran aniversario. La fortaleza retribuyó momentos despues esa galanteria internacional

Además el jefe del buque citado envió á uno de sus oficiales á cumplimentar al comandante general de marina y al de la cañonera General Rivera, con motivo de la fiesta nacional.

Reparaciones del cable—Regresó el vapor Corsario de reparar el cable á la Colonia de la Compañía Telegráfica del Río de la Plata.

—El vapor Huracan salió ayer á recorrer el cable sub-marino de la Compañía Western and Braziian en las costas del Este.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje para este puerto los siguientes vapores: Ducca Di Galliera, salió de Génova el 22, Hilarius, inglés, salió de Liverpool el 22, Orcana, inglés, salió de Liverpool el 24; California, francés, salió el Havre el 21; Witekind, alemán, salió de Southampton el 21.

El La Plata—Este vapor-paquete francés de la Compañía Mensagerias Marítimas en viaje de Burdeos y escalas para el Río de la Plata, llegó ayer á la Isla Grande, Brasil, donde permanecerá seis días de cuarentena antes de entrar al puerto de Río Janeiro.

Al varadero—La Comandancia de Marina ha concedido permiso para varar en el astillero de Humphreys al queche aguatero Antonio, que vá á recibir reparaciones.

Cuarentenarios—A las 12 30 p. m. entró ayer con procedencia de la isla de Flores el vapor del tráfico Toro, conduciendo los pasajeros del paquete italiano Sirio, que cumplieron la observacion sanitaria.

Sobre privilegios de paquete—El Ministerio de Guerra y Marina ha pasado á informe de la Cámara de Comercio la propuesta de la Comandancia de Marina, estableciendo dos categorías de privilegios de paquete.

El vapor Santos—A las 8 a. m saldrá hoy con destino á Río Janeiro y escalas, conduciendo pasajeros y carga general, el cómodo vapor brasilero Santos, de la Compañía Lloyd Brazileiro.

Depósitos indicados—Vapor alemán Argentina—General Santos.

—Vapor británico Bellenden—Aduana Nueva núm. 2.

—Vapor italiano Sirio—A., Serna y Herrera y Olles núm. 3.

—Vapor noruego Fos—Serna y General Artigas núm. 1.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Patentes de rodados

La Comision de Hacienda del Senado, ocupándose de las modificaciones sancionadas por la Cámara de Representantes, dice lo siguiente:

Entre ellas las más importantes son: la supresion del artículo 4.°, que eximía del pago de patente en los departamentos de campaña á los vehículos de carga de los establecimientos rurales, y la de las medias patentes que segun el artículo 5.° debían abonar los vehículos que entraran en circulacion despues de vencido el primer semestre del año económico.

La primera de estas modificaciones que ha sido prestigiada por numerosos diputados y Juntas E. del Interior, la consideramos aceptable, porque existen razones de órden fiscal y de equidad que la justifican plenamente.

Se ha dicho con razon que este pequeño impuesto, destinado á la mejora y conservacion de los caminos públicos, por cuya obra clama toda la campaña, deben abonarlo sin excepcion todos los que usen dichos caminos, para que el producto de esta renta pueda alcanzar á cantidades apreciables, lo que no ha sucedido hasta ahora, y permitir la realizacion de obras de alguna importancia, que no era posible afrontar sin los recursos correspondientes.

Además, es sabido que al amparo de la exencion que consagraba ese artículo 4.°, se cometían numerosos fraudes, pues so pretesto de que los vehículos pertenecientes á establecimientos rurales podían circular libremente en servicio de dichos establecimientos, esos vehículos eran utilizados por todo el mundo, sin pagar patente; y en la práctica, se ha comprobado que este fraude es muy difícil de evitar, pues no era posible exijir en cada caso la justificacion de que los frutos ó materiales transportados, pertenecían al dueño del carro ó carreta en que eran conducidos.

Por otra parte, no parece justo que este módico impuesto—que solo asciende á cuatro ó seis pesos anuales respectivamente para los vehículos de carga gravados—sea solo para los que se dedican á la industria de transportes en nuestra campaña, los cuales por lo general no tienen más capital que el valor de la carreta y de los animales que utilizan para su servicio; y que les eximiría de él, los propietarios rurales, generalmente pudientes y para quienes esos vehículos no son sino un accesorio de industrias mucho más importantes y productivas

Por estas breves razones consideramos aceptada la supresion de ese artículo; pero, no pensamos lo mismo del relativo á las medias patentes, que tambien ha suprimido la Cámara de Diputados, pues consideramos injusta é impracticable la disposicion del artículo 4.° sustitutivo, proyectado por aquella Cámara.

Por esa disposicion no solo se prohibe la expedicion de patentes semestrales, sino que se dispone que «Las patentes que se expidan durante los meses de Julio á Diciembre serán válidas por todo el año económico y las que se expidan de Enero á Junio inclusive serán válidas por todo el año civil al cual corresponde el mes en que han sido expedidas.

De acuerdo con estas ideas hemos redactado el artículo 1.° que va á junto, sustituyendo el que fué sancionado por la Cámara de Diputados y los artículos 12 y 13 adhieres en los cuales se dispone que el P. E. en lo sucesivo someterá esta ley con las alteraciones que proyecte, á la consideracion del Cuerpo Legislativo antes del 30 de Abril de cada año, para que pueda ser estudiado y sancionado con la debida anticipacion; y para mejorar las condiciones en que hasta el presente se efectua la fiscalizacion de este impuesto, se establece en el segundo de sus artículos que el P. E. al reglamentar esta ley dispondrá lo necesario para que se aplique en todos los departamentos de la República, medidas de fiscalizacion análogas á las que rigen en el de la capital, en el cual es sabido que merced al sistema de empadronamiento obligatorio de todos los vehículos que se hallan en circulacion en dicho departamento, adoptado en 1891, se logró disminuir considerablemente esos abusos y aumentar la renta en mas de un veinte por ciento: segun lo prueban las siguientes cifras oficiales:

RENTA DE RODADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.—Ejercicio 1890-91, $ 59.909.75; (Ter. año del padron) 1894-95, 75.932.75.—Diferencias, $ 16.023.00.

Entiende, pues, Vuestra Comision, que el P. E debe preocuparse de hacer extensivas esas medidas de fiscalizacion, que hoy solo se aplican en la capital, á toda la República en la forma que aconseja la experiencia

Por último os proponemos una adicion en el último inciso del art. 5.° sancionado por la Cámara de Diputados, inciso que no figuraba en la ley anterior, con el objeto de evitar el abuso á que se prestaría esa disposicion de que los vehículos de los departamentos próximos á la capital vinieran á radicarse en la ciudad de Oporto, el pago de la mayor patente (en el que podrian comprender los propietarios de vehículos de Montevideo ó de sus pueblos, tomando su patente en campaña y viniendo luego á trabajar en la capital á título de simple cambio de domicilio.

Contribucion Inmobiliaria

Del informe que acaba de presentar la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de la ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la capital, tomamos los párrafos que van á continuacion:

En lo que respecta al de Montevideo, la única modificacion que á la ley vigente contiene el proyecto del Ejecutivo es la sustitucion, para los morosos, de la multa de otro tanto del impuesto, por un recargo de veinticinco por ciento, que no irá ya á los denunciantes, sino que ingresará á rentas generales.

La reforma es beneficiosa para el contribuyente y para el Fisco. Es notorio que la revisacion se hace por los libros de la Oficina, y no por los revisadores: no habia, pues, por qué adjudicarles las multas.

El recargo que se establece es siempre bastante gravoso para compeler al pago regular del impuesto; y revistiendo carácter de recargo se aplicará con toda uniformidad y tendrá mayor eficacia preventiva que no las multas, sujetas á arreglos y dispensaciones.

La Comision propone todavía hacer mas equitativo dicho recargo, graduándolo en esta forma: diez por ciento para los que incurran en un mes de retardo; quince para los que dejaren vencer el segundo mes, y veinticinco para los meses subsiguientes. Tambien sustituye el recargo á la multa para los morosos de años anteriores, en tanto que á ello no se opongan derechos adquiridos.

Fuera de la indicada, la Comision por su parte solo ha introducido las siguientes modificaciones.

Rigiendo para el nuevo año los mismos avalúos del año anterior y facultándose á la Direccion de Impuestos, por el proyecto del Ejecutivo, para exigir nueva tasacion de las propiedades que á su juicio paguen contribucion por un valor inferior al verdadero, nos ha parecido de equidad que tambien subsista la clausula correlativa de la ley vigente que autoriza al propietario para solicitar nuevo avalúo de las propiedades cuyos aforos no hayan sido moderados despues del año 1894-95, previa consignacion del importe del impuesto.

Pero como de los datos suministrados por el P. E. resulta que el sistema de peritos no solo es costoso sino que con frecuencia no ofrece al Fisco las garantías necesarias, os proponemos que los reclamos, emanen de la Administracion ó del contribuyente, sean resueltos por un jurado mixto, compuesto de funcionarios y mayores contribuyentes, empezando así el ensayo del juri por la Capital.

Ese jurado se ha organizado de manera de dar garantías al Fisco en los casos de rebaja, pues éstos deben ser ya excepcionales, despues de tres años en que los reclamos han podido promoverse; y de darselas tambien á los contribuyentes en los casos en que se pretenda aumento por la Administracion, los que tambien deben ser excepcionales en el actual estancamiento de la propiedad urbana.

La Comision suprime el artículo 3.° del proyecto y de la ley vigente que recarga con un veinticinco por ciento de la contribucion á las propiedades suburbanas que no tengan cultivadas á lo menos la tercera parte de su extension, ni sirvan de asiento á un establecimiento fabril. Aparte de lo discutible del criterio económico paternal con que el Estado entra á castigar ó compelar al propietario que se repute no hacer el uso mas conveniente de la propiedad, la declaracion del contribuyente la posibilidad de hallarse en las condiciones requeridas para no sufrir el recargo, la disposicion es completamente frustranea, segun lo demuestran sus resultados prácticos, que la Comision ha compulsado en la oficina recaudadora.

También ha creído conveniente la Comision aclarar de una vez el sentido del artículo 14 de la ley vigente, 9.° del proyecto en cuanto limita á la obligacion de pagar dos años de contribucion «á los propietarios, dice, que por cualquier causa hayan dejado de declarar sus propiedades».

El artículo 12 del Decreto reglamentario ha venido estableciendo desde hace años que esa concesion debe entenderse limitada á los casos en que, sin haber mediado demanda ni tenerse conocimiento de los atrasos en las oficinas recaudadoras, ocurran ante ellas los interesados con el objeto de regularizar el pago del impuesto.

La legalidad de esta interpretacion ha sido impugnada, pero no le parece á esta Comision que pueda serlo la conveniencia de incorporarla á la ley, evitando así toda controversia futura.

El término de dos años sería muy reducido para que por su transcurso se consumase en todos los casos la prescripcion del impuesto inmobiliario. Lo que se debe por años se prescribe á los cuatro, segun el artículo 1126 del Código Civil; y al respecto del Estado es frecuente hacer excepciones al derecho comun en materia de prescripcion, tales excepciones son siempre para aumentar los términos en favor de aquél y no para acortarlos en su contra.

En nuestro país es sabido que no se extreman como en otros los rigores del Fisco contra los contribuyentes morosos, siendo raro el caso de realizacion de inmuebles para el pago de la contribucion.

De acortar tanto el término de la prescripcion, una de dos: ó sería menester salir de estos casos benévolos y hacer mas premisa la persecucion de los propietarios retardados, ó sería preciso exponerse á perder las respetables cantidades que se perciben por atrasos de años anteriores. Para el departamento de Montevideo, serían alrededor de 50.000 pesos anuales, en el último quinquenio, las entradas por atrasos.

Es dudoso, pues, que responda á un verdadero espíritu liberal el acortar tanto el término de la prescripcion del impuesto inmobiliario, y es seguro que sancionándolo no se consultaría el legítimo interés fiscal.

De acuerdo con manifestaciones públicas recientes se ha propuesto á esta Comision que, para impedir defraudaciones del impuesto, por ocultacion de nuevas construcciones, se impusiera á todo constructor ó encargado de la edificacion ó reedificacion la obligacion de denunciar á la Direccion de Impuestos toda construccion nueva, so pena de multa.

Sin desconocer que existe defraudacion de renta por este concepto, nos parece que ha de exagerarse cuando á ella se refiere el hecho de que la Contribucion Inmobiliaria de la Capital presenta cifras estacionarias en los últimos años. Otras son las causas principales de tal estacionamiento.

Consigna el mensaje del P. E., remitiendo el presupuesto, que desde el ejercicio 92-93 al 96-97 se han admitido moderaciones de aforo que bajaron la contribucion en $1.283 pesos. Esta cifra, que debe haber sido aumentada en los últimos años, corresponde á una disminucion de avalúos de doce millones y medio de pesos, justísima, por otra parte, pues muchas propiedades del departamento estaban aforadas para el impuesto á los precios fantásticos del período de inflacion. Es de dudarse que el valor de la edificacion, en general modesta, que se ha levantado despues de la crisis de 1890, supere considerablemente de esa cifra, como seria menester, para el estacionamiento de la renta á grandes ocultaciones de edificacion. Si la edificacion nueva no enriqueciese la renta, no sería solo el estacionamiento sino retroceso lo que se tendría, dada la importancia de las reducciones de aforo acordadas.

Atendiendo, sin embargo, la conveniencia apuntada del control de los constructores, no nos parece necesario de imponer á éstos una declaracion especial á la Oficina de Impuestos, ni de conminarlos con multas, pues las declaraciones que se quieran utilizar ya las hacen, en virtud de la ley general de construcciones, á la Direccion de Obras Municipales de la Junta Económico Administrativa, al solicitar permiso para edificar ó reedificar. Bastará, pues, con que esa oficina publica transmita los datos á la de Impuestos. Podría eso ser materia de simple reglamentacion, pero á mayor abundamiento se la incorporará el artículo 12 del proyecto.

Estas modificaciones han merecido la aprobacion del Poder Ejecutivo.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Sesión sin número

A las 3 y 15 ocupó la presidencia el señor Saavedra, declaró que no habiendo número para celebrar sesion, ni asuntos de que dar cuenta se daba por terminado el acto.

Concurrieron los señores diputados: Abella y Escobar, Mendoza (L.), Dufort y Alvarez, Icasuriaga, Mendoza (B.), Avegno, Castells, Lamarque, Echeverrito, Cuñarro, Suarez, Blengio Roca, Martínez (D.), Rodríguez Larreta, Pons, Lacueva Etérling, Fonseca, Berinduague, Vidal y Fuentes, Pereda y Gil J. J.

Contra la peste bubónica

Ordenanza sanitaria

Consejo Nacional de Higiene—Ordenanza número 25—Montevideo, Agosto 26 de 1899.—Habiéndose comprobado el desarrollo epidémico de la peste bubónica en la ciudad de Oporto, el Consejo Nacional de Higiene en uso de las facultades que le confiere el artículo 3 inciso A de la ley de 31 de Octubre de 1886, de conformidad con el acuerdo sanitario celebrado con el Departamento de Higiene Argentino y con autorizacion superior, resuelve:

Artículo 1.° Declarar infectado el puerto de Oporto y sospechosos todos los demas puertos de Portugal incluso los de las islas de Madera y de las Azores, como tambien de los países que no se precavan suficientemente.

Art. 2.° Los buques procedentes de dichos puertos que conduzcan inspector sanitario y cuyo estado sea indemne,

TOMAS M. TINK

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Agosto de 1899

Ana Newbold, esposa; Guillermo G. Newbold, hermano político; Guillermo G. Mac Lachlan, sobrino; Sres. Mac Lachlan, sobrinos; Guillermo G. Mac Lachlan (nuevo), ahijado, ruegan a sus relaciones para el entierro de su finado esposo, padre, etc., que tendrá lugar hoy 27 del corriente, á las 3 a. m., sección que agradecerán.

Cementerio Central.

Nota.—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, escritorio de Vicente Uriz, 1 p. m. 1p.

JUAN HOSPITAL

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Agosto de 1899

Juana T. de Hospital, esposa; Juana H. de Haro y Mariano Hospital, hijos; Angel Rivas, yerno; Angel Rivas (nieto), ruegan a sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 27 del corriente, á las 7 p. m.; favor que agradecerán.

Cementerio Central.

1 p.

EL TIEMPO

Agosto 26	m.	759.9	
	m.	758.71	
	m.	759.71	
	m.	759.71	
	m.	759